



Programa
Electoral
Ayuntamiento
de Rivas-Vaciamadrid
2007-2011

Elecciones Municipales
(27 de Mayo de 2007)

Te presento el programa electoral socialista de Rivas, en el que tú eres el protagonista. Desde el mes de enero hemos trabajado con asociaciones y entidades de todos los sectores para recoger las mejores propuestas. Todas ellas, las debatimos en nuestra Conferencia Política Municipal. Son nuestras razones para pedir tu voto

Guillermo Magadán

Candidato a la Alcaldía de Rivas

Primer Teniente de Alcalde

Ayto. Rivas-Vaciamadrid

INDICE

Salud y Consumo	7
Seguridad Ciudadana	11
Desarrollo Urbanístico y Modelo de Ciudad	16
Vivienda	27
Infancia y Juventud	29
Educación	35
Medio Ambiente	38
Personas Mayores	46
Personas Con Discapacidad	48
Familias y Servicios Sociales	51
Mujer y Políticas de Igualdad	53
Participación Ciudadana	55
Políticas de Inmigración	56
Cooperación al Desarrollo	58
Cultura	60
Deportes	64
Hacienda, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Presupuestaria	67

Salud y Consumo

2007-2011

El concepto de salud, evidentemente supera el límite de la sanidad, y hace referencia a consideraciones y prácticas que tienen relación con la prevención, la promoción y la educación para la salud, además de la propia asistencia sanitaria, no olvidando el gran campo de la salud pública como un ámbito preventivo tanto a nivel individual como colectivamente.

El concepto de seguridad garantiza que los ciudadanos de Rivas estén protegidos frente a las enfermedades y accidentes, al mayor nivel posible, con la dotación de los recursos asistenciales suficientes, a nivel de Atención Primaria, Especializada, Hospitales, Servicios de Urgencias y Salud Mental.

Pero también la seguridad con la formación suficiente de los ciudadanos para tomar decisiones correctas en la vida cotidiana: hábitos saludables, consumo responsable, situaciones y prácticas insanas... y para intervenir en situaciones de emergencia, tanto para sí como para su entorno inmediato.

Los socialistas queremos que Rivas-Vaciamadrid observe una firme vigilancia en cuanto que la salud pública esté garantizada: niveles bajos de contaminación, garantía sobre la calidad de los productos de consumo y la higiene de los establecimientos, funcionamiento óptimo de las redes de alerta...

En ésta tarea el vecino tiene que tener un apoyo en la garantía de su formación e información en materia de consumo, por lo que la administración local debe tener una política volcada en la potenciación del control del mercado que prevenga malas prácticas y evite las reclamaciones.

Nuestras compromisos son:

SL.1 Impulsar la construcción de un Centro Hospitalario de Alta Resolución dotado de los medios tecnológicos que garanticen una asistencia hospitalaria de calidad, manteniendo la reserva de suelo para un hospital general.

SL.2 Puesta en funcionamiento el tercer Centro de Salud 1º de Mayo aumentando , con criterios razonables, el número de especialidades, además de las ya aprobadas (Oftalmología, Ginecología, Traumatología, Alergias, Otorrinolaringología y Radiología).

SL.3 Mejorar la atención en materia de urgencias y emergencias mediante la cooperación con la administración autonómica.

SL.4 Mantener la adscripción al Área Sanitaria I, y establecer un Distrito Sanitario con Rivas como centro.

SL.5 Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos precisos para la construcción y puesta en marcha del Cuarto Centro de Salud de Rivas Vaciamadrid.

SL.6 Puesta en funcionamiento del Complejo Sociosanitario Polivalente (COSS) que supone un nuevo modelo de centro municipal que integra, entre otras, instalaciones culturales, educativas, sociales, para la mujer, para la infancia, de consumo, lúdicas y sanitarias.

SL.7 Consolidación del Centro Joven de Salud(CJS) como elemento referencial de la salud joven y centro de referencia para los jóvenes en materia de sexualidad, drogas, salud mental, trastornos de la alimentación y prevención de situaciones de acoso .

SL.8 Obtener de la Comunidad de Madrid la mejora del sistema de cita telefónica.

SL.9 Conseguir que la Comunidad de Madrid dote a los Centros de Salud con el personal necesario, acorde con el crecimiento demográfico, especialmente con pediatras, fisioterapeutas, psicólogos / psiquiatras, ginecólogos, personal de enfermería y administrativos

SL.10 Instalación de equipos sanitarios denominados Servicio Integral de Cardioprotección en los locales municipales.

SL.11 Desarrollar el Plan General de Inspección Sanitaria.

SL.12 Configurar la Oficina Municipal de Información Sanitaria (OMIS) como el departamento que canalice formación, información y demandas ciudadanas

SL.13 Ampliar el Programa de Educación de Salud y Consumo (PESYC) con revisiones de vista, oído y boca, aumentando a la vez el número de centros escolares inscritos.

SL.14 Llevar a la práctica las conclusiones derivadas de los Planes Municipales de Salud y de Drogas, especialmente en los ámbitos de la prevención.

SL.15 Avanzar en el objetivo de formar al 20% de la población en Primeros Auxilios.

SL.16 Continuar las acciones en materia de sanidad animal iniciadas en esta última legislatura.

CO.1 Potenciación de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) con el aumento de medios personales (técnicos e inspectores de consumo) acorde con el crecimiento de nuestra ciudad.

CO.2 Implantación del Plan General de Formación y Educación ciudadana en materia de Consumo.

CO.3 Desarrollo del Plan General de Inspección de Consumo en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios y de empresarios

CO.4 Potenciación de la participación ciudadana a través del fortalecimiento del Consejo Municipal y la ayuda a la creación de asociaciones de consumidores con sede en Rivas.

CO.5 Elaboración de la Ordenanza de Protección a los Consumidores.

Seguridad Ciudadana

2007-2011

Se debe tener en cuenta que el concepto de seguridad es amplio y complejo, y entronca con otros muchos relacionados con la calidad de vida, la ordenación urbanística, el crecimiento sostenible, los derechos colectivos de los ciudadanos, las actividades económicas y el ocio.

La mayor parte de las encuestas de victimización y los sondeos de opinión ponen de manifiesto demandas ciudadanas de mayor seguridad. Otra característica importante de esta realidad es que la sensación de inseguridad percibida por los ciudadanos no se fundamenta en el incremento de los delitos graves, sino en la proliferación de los delitos menores.

Los ciudadanos ya no se conforman con actuaciones de simple reacción frente a la delincuencia, ni con la recepción burocrática de las denuncias por la policía, sino que demandan una policía preventiva de proximidad por parte de las administraciones

Los municipios constituyen una administración integral y próxima, que reúne servicios multidisciplinarios, lo que permite ofrecer una perspectiva transversal de los problemas, de sus posibles soluciones y propicia un trabajo en colaboración permanente.

La configuración urbanística del término municipal de Rivas-Vaciamadrid conlleva una planificación de seguridad más compleja que la de otras ciudades con igual o semejante número de habitantes.

En Rivas-Vaciamadrid contamos desde hace 18 años con la Agrupación de Protección Civil, que lleva realizando una gran labor en socorro, ayuda y cooperación en diversas actividades en el municipio. En consecuencia es objetivo del PSOE de Rivas impulsar y mejorar las condiciones en que desarrollan esa labor, dotándoles de los recursos y medios necesarios para ello.

Por otra parte los Cuerpos de Policía Local tienen unas funciones muy polivalentes, que abarcan en su totalidad el amplio abanico de los posibles problemas de la comunidad: la mediación en los conflictos, el auxilio en emergencias sociales y sanitarias, las problemáticas derivadas del transporte y el tráfico urbano, el cumplimiento de las ordenanzas municipales, de la normativa

Estatad y de las Comunnidades Aut3nomas, la prevenci3n de la delincuencia y el mantenimiento de la seguridad ciudadana; en definitiva la Policia Local actúa all3 donde existe un problema.

Nuestras propuestas son:

SG.1 Crear Oficinas de Denuncias y Atenci3n Ciudadana M3viles, en estrecha coordinaci3n y colaboraci3n con el servicio correspondiente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el procedimiento de recogida de denuncias "in situ", que sirva como lugar de informaci3n de todos los programas de prevenci3n y actuaci3n policial, como promoci3n de cuantas acciones de seguridad se quieran llevar a cabo en los diferentes barrios de la Ciudad.

SG.2 Impulsar el desarrollo de un programa de Policia de Proximidad, con la adscripci3n de equipos policiales a los diferentes barrios del municipio, bajo el criterio de asumir funciones integrales, en relaci3n con el conjunto de los problemas enmarcados en el 3mbito de nuestro municipio y que no tienen trascendencia para la seguridad del Estado. Impulsando una atenci3n m3s personalizada sobre aquellos colectivos que sufren de una manera m3s directa las conductas asociales.

SG.3 Creaci3n de dos Oficinas de Seguridad Ciudadana, una en Covibar y otra en el barrio centro

SG.4 Establecimiento de un servicio de vigilancia permanente en COVIBAR (la zona de la Cañada Real), a trav3s de la Policia de Proximidad y las Oficinas de Denuncias y Atenci3n ciudadana m3viles.

SG.5 Crearemos un Parque Integral de Seguridad Vial, con formaci3n permanente

SG.6 Impulsar la suscripci3n de un Pacto Cívico por la Seguridad y la Convivencia, que desarrolle acciones participativas, con la participaci3n de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de j3venes, AMPAS, etc. con fin de prevenir la delincuencia y de las conductas asociales.

SG.7 Crear en la Policia Local una Unidad de Atenci3n a Situaciones de Violencia, configurando un equipo especializado en la prevenci3n y atenci3n a las situaciones de violencia de g3nero, desprotecci3n de menores y mayores, violencia en el entorno escolar.

SG.8 Estableceremos en los centros comerciales un espacio para una unidad de gesti3n directa de los pequeños hurtos

SG.9 Creación de una Central de Alarmas, en las dependencias de la Policía Local, al objeto de optimizar los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia y brindar una mayor seguridad al ciudadano y a su patrimonio. Habrá un sistema de conexión para los polígonos industriales

SG.10 Crear en la Policía Local una Unidad de Protección del Medio Ambiente, como un equipo especializado en la atención a la problemática medioambiental en el medio urbano, con especial atención a los Parques públicos municipales (Montarco, Asturias, etc.) donde se ha incrementado las conductas asociales (botellón, vandalismo, trapicheo de drogas, etc.).

SG.11 Recogida de denuncias por Internet, así como establecer el sistema de Hojas de Reclamaciones/Sugerencias, en las patrullas policiales, para recoger las quejas y sugerencias ciudadanas relacionadas con la prestación del Servicio.

SG.12 Potenciaremos la Policía de Enlace en los centros educativos.

SG.13 Favoreceremos el funcionamiento de la Agrupación de Protección Civil del municipio, dotándoles de medios y recursos suficientes para la prestación de sus servicios, así como realizando los cursos de formación propios que sean necesarios.

SG.14 Desarrollar un Plan Cuatrienal de Inversiones destinado específicamente a la mejora y modernización del Servicio de Policía Local, prestando especial atención a la introducción de las nuevas tecnologías, así como el incremento de plantilla en proporción adecuada.

SG.15 Creación *de los* Consejos de Seguridad de Barrio, como órganos canalizadores de la participación ciudadana y de su tejido asociativo en materia de seguridad, a través de reuniones periódicas con los mandos responsables de la Oficina de Atención al Ciudadano.

SG.16 Solicitar la financiación del Estado y la CC.AA. a los municipios, en relación con su nivel competencial en materia de seguridad ciudadana, tomando como referencia el número de funcionarios de los Servicios de Policía Local y el cumplimiento de estándares de calidad previamente definidos.

SG.17 Impulsar un Convenio FEMP-Ministerio de Justicia, para facilitar el acceso directo de las Policías Locales a la Agenda Judicial de Juicios Rápidos, inmediatos por faltas, y al Registro Central de Violencia Doméstica y poder asistir a los Cursos de Policía Judicial.

SG.18 Continuar la colaboración entre la Comunidad Autónoma y nuestro municipio, en materia de seguridad ciudadana, al objeto de impulsar el desarrollo actual del proyecto integral de seguridad en coordinación con los Municipios (BESCAM).

SG.19 Instituir un procedimiento de control de la satisfacción ciudadana, mediante encuestas u otros método similares, referidas a las actuaciones de la Policía Local, para detectar las deficiencias y tomar decisiones para mejorar el Servicio.

SG.20 Plan de Formación dirigido a la Policía Local, prestando especial atención a la construcción de una nueva cultura profesional orientada hacia los ciudadanos, las nuevas formas de delincuencia y conflictos urbanos y a las nuevas formas de gestión de los servicios policiales, consiguiendo una mayor implicación entre policía y vecino.

SG.21 Creación del Servicio Municipal de Atención a la Víctima (S.A.V.), para garantizar la prestación de servicios de apoyo y asistencia a las víctimas de delitos. Desarrollar, a través del S.A.V., Programas de Mediación entre víctimas y pequeños infractores, impulsando la resolución extrajudicial de este tipo de conflictos.

SG.22 Realización de una "Carta de Servicios" para la Policía Municipal, a través de la cual, se informe a los ciudadanos de los servicios que presta la Policía Local y la forma de prestarlos. Con la que adquirimos significa un compromiso concreto y perceptible con el ciudadano para la mejora de la Calidad en los servicios prestados. Y de hecho, un paso más hacia la implementación de la Calidad en la Administración Pública.

SG.23 Exigiremos al Gobierno de la Nación el dimensionamiento adecuado de la plantilla y dotación de medios técnicos suficientes para las Fuerzas de Seguridad del Estado en el municipio.

SG.24 Impulsaremos los métodos de coordinación entre Policía Local y Fuerzas de Seguridad del Estado.

SG.25 Potenciaremos la realización de cursos impartidos por la Agrupación de Protección Civil en los centros docentes del municipio.

SG.26 Depósito Municipal de vehículos

SG.27 Creación de sendas oficinas de seguridad, una en la zona del entorno del cementerio y otra en la zona de COVIBAR, atendiendo a las necesidades objetivas de los vecinos y vecinas de estas zonas

Desarrollo Urbanístico y Modelo de Ciudad

2007-2011

Durante los 20 años que llevamos gobernando en Rivas Vaciamadrid, los socialistas siempre hemos defendido una cultura del territorio basada en un desarrollo responsable y sostenible. Una política urbanística con un crecimiento ordenado y racional de nuestra ciudad y una forma de gestión más transparente y eficaz. Todo ello orientado al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Favorecer el desarrollo sostenible en beneficio de toda la comunidad.
2. Garantizar el desarrollo ordenado de la ciudad.
3. Facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad.
4. Garantizar la existencia de suelo dotacional municipal para la realización de centros educativos, sociales, culturales y deportivos.

Gracias a la gestión realizada por el PSOE, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid es el mayor propietario de suelo en nuestra ciudad y nuestra responsabilidad, presente y futura, es el de administrar ese patrimonio propiedad de todos y cada uno de los vecinos de Rivas Vaciamadrid.

Por ello las políticas de vivienda y suelo que vamos a desarrollar estarán marcadas por las siguientes características:

1. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) elaborado por los socialistas a lo largo de los años ha permitido que el 70% de nuestro municipio sea Parque Regional del Sureste, que siga así es el compromiso de los socialistas con las futuras generaciones.
2. Garantizaremos el uso y gestión sostenible del patrimonio municipal.
3. Las plusvalías y beneficios derivados del suelo público municipal serán para el municipio y sus vecinos.
4. Realizaremos políticas pensando en el futuro de nuestra ciudad y de sus vecinos.

Suelo productivo municipal:

En cuanto al suelo productivo municipal el objetivo que nos marcamos es el de garantizar el patrimonio público, para ello proponemos las siguientes acciones:

DU.1 Realizaremos políticas dirigidas a que el suelo público productivo cubra las necesidades del municipio.

DU.2 Dentro de las competencias de una empresa pública de gestión estará la realización de concesiones administrativas y alquileres a medio y largo plazo de los suelos productivos. De esta forma evitaremos el incremento de la presión fiscal de los vecinos/as.

DU.3 Fomentaremos en la zona comercial del polígono norte una Ciudad de la Moda y del Ocio Joven que combine distintos tipos de superficies comerciales y de ocio que cubran las necesidades del municipio y, en especial, de los jóvenes.

DU.4 Desarrollaremos y fomentaremos en el polígono industrial norte la implantación de empresas del sector de la información y las nuevas tecnologías que implementen un polígono industrial respetuoso con el medio ambiente y poco contaminante.

DU.5 Incentivaremos la implantación de empresas que satisfagan las necesidades de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid, potenciando la concentración de servicios en una misma zona.

DU.6 Realizaremos una Parque Municipal de trasteros en alquiler

DU.7 Realizaremos una Parque Municipal de huertos de ocio.

DU.8 Aumentaremos el patrimonio de suelo protegido municipal promoviendo la adquisición de las fincas del Piul y del Porcal.

Transporte y movilidad

Si las políticas de vivienda y suelo son importante para la ejecución de un desarrollo urbanístico sostenible, éste se tiene que implementar con la adopción de medidas que complementen el mismo. Para ello es de vital importancia el transporte y la movilidad por lo que proponemos:

Transporte:

- DU.9** Unificación tarifaria. Tarifa B1 para toda nuestra ciudad.
- DU.10** Unificación horaria de la línea del metro con el resto de la red.
- DU.11** Unificación tarifaria de la línea 9. Mismo precio que en el resto de la red del Metro.
- DU.12** Aumento de la frecuencia de la red del Metro.
- DU.13** Construcción de la tercera estación del Metro en Rivas Centro.
- DU.14** Construcción de la cuarta estación del Metro en la Calle Capanegra, para dar servicio a los residentes de esa zona y aumentar la competitividad del Polígono Industrial Santa Ana.
- DU.15** Creación de una nueva línea interna de autobuses.
- DU.16** Línea Norte 1. Nueva línea de autobús interurbano que preste servicio al desarrollo norte de Rivas.
- DU.17** Línea Norte 1. Nueva línea de autobús interurbano que nos una a Madrid por el Eje de O´donnel. Línea alternativa a la A-3.
- DU.18** Línea Norte 2. Línea que salga por la M-203 hacia Vicálvaro y Moratalaz.
- DU.19** Línea Sur 1. Nueva línea de autobús interurbano que nos conecte con la Línea 1 del metro.
- DU.20** Fomentaremos el uso del transporte público instaurando la gratuidad del mismo en las líneas urbanas de autobuses para los menores de 21 años y los mayores de 65.

Movilidad:

- DU.21** Plan Integral de Movilidad que garantice las conexiones externas e internas de los ciudadanos, facilitando el enlace con la A-3 y la R-3. Es prioritario el mantenimiento del pulmón verde de MazalMadrid por lo que se realizará un carril bici y zonas de ocio infantil

DU.22 Estudio de viabilidad para mejorar los accesos y salidas entre la A-3 y Rivas Vaciamadrid.

DU.23 Reclamaremos la realización de la vía de servicio y el tercer carril en la A-3 hasta la Ctra. de Chinchón.

DU.24 Reclamaremos la realización de un nuevo carril en la vía de servicio de la A-3 exclusivo para camiones.

DU.25 Modificaremos la rotonda del km. 15 para que se pueda salir directamente a Madrid.

Para los socialistas la sostenibilidad medioambiental está íntimamente relacionada con la movilidad. Por lo que apostamos por la bicicleta como medio de transporte que favorece desarrollo de una movilidad sostenible.

Los socialistas de Rivas Vaciamadrid consideramos que la puesta en marcha en nuestro municipio del Proyecto de Integración de modos alternativos de transporte en relación con la línea de metro, para viajeros recurrentes y de ocio (INTATME), con la financiación de la Comisión Europea (DG TREN, programa SAVE II), y que supuso la creación de un carril bici, ha supuesto un paso adelante en la movilidad urbana y en la colaboración de nuestro municipio a la reducción de la contaminación atmosférica fruto de los gases de efecto invernadero.

Hoy, los socialistas de Rivas Vaciamadrid, queremos dar un paso más en esta línea de contribuir a la reducción de la contaminación incorporando a la movilidad urbana el sistema de transporte en bicicleta. Para ello el PSOE-Rivas propone:

DU.26 Implantación de un sistema de alquiler de bicicletas como medio de transporte alternativo y no contaminante.

DU.27 Instalación de plataformas para bicicletas en las paradas del metro y en los principales núcleos de actividad (centros comerciales, de ocio, deportivos, educativos, etc.).

DU.28 Ampliación de la Red del Carril Bici a los polígonos industriales y zonas comerciales

Barreras arquitectónicas:

El desarrollo de nuestra ciudad siempre ha estado ligado al desarrollo personal de sus habitantes y la búsqueda y puesta en práctica de fórmulas que permitan la mejora de la calidad de vida de todos.

Por lo tanto desde el PSOE-Rivasvaciamadrid vemos las barreras arquitectónicas como un problema general de toda la población y no sólo para las personas discapacitadas, si bien es cierto, que son a estas a quien afecta de forma más notable.

Por ello y pese al gran trabajo realizado en materia de detección y eliminación de barreras arquitectónicas hemos de seguir adoptando las medidas necesarias que no lleven a realizar una ciudad accesible para todo el mundo. Desde los discapacitados a los padres y madres que pasean con su hijo.

DU.29 Elaboración de una Plan Director de Accesibilidad que evalúe la situación actual de nuestra ciudad.

DU.30 Este Plan Director de Accesibilidad actuaría sobre:

- a. Las barreras arquitectónicas urbanísticas.
 - i. Viales.
 - ii. Aceras.
 - iii. Parques.
- b. Las barreras arquitectónicas en edificaciones.
 - i. Públicas.
 - ii. Privadas.
- c. Las barreras arquitectónicas en el transporte.

DU.31 Cumplimiento íntegro y progresivo de la Ley 8/1993 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, al igual que los distintos reglamentos que la desarrollan.

DU.32 Realización de alcorques transitables en las aceras para aumentar la superficie útil de paso.

DU.33 Construcción de un ascensor con escaleras y pasarela que una la Avda. de Covibar y la Avda. de Dolores Ibárruri.

DU.34 Facilitar el acceso de personas con discapacidad dentro de los espacios naturales de especial interés con la realización de itinerarios adecuados.

DU.35 Control efectivo sobre las obras de urbanización de los nuevos desarrollos para que sean accesibles desde el principio.

DU.36 Realización de una Plan de Ascensores en los edificios con más de 20 años de antigüedad.

Infraestructuras:

El continuo crecimiento que nuestra ciudad está experimentando hace necesario modificar y crear nuevas infraestructuras cuya finalidad es la de mejorar la movilidad y vertebrar de una forma adecuada las distintas zonas de Rivas Vaciamadrid, integrando de forma efectiva los distintos planeamientos urbanísticos que se han desarrollado. Queremos integrar, de una forma armónica, toda la ciudad. Así mismo, estas infraestructuras tienen como finalidad mejorar y aumentar la utilización del transporte público.

También hemos de considerar las futuras necesidades de los rivenses. Hemos de proceder a la construcción de las infraestructuras dotacionales necesarias para seguir cumpliendo los estándares de prestación de servicio y de calidad de vida que tenemos a día de hoy. Esta generación de infraestructuras dotacionales tiene que ejecutarse a la vez que se ejecutan los nuevos desarrollos urbanísticos.

DU.37 Realizaremos la Plaza Mayor del Rivas en el Casco Antiguo. Esta Plaza Mayor tendrá aparcamiento subterráneo, locales comerciales, equipamientos dotacionales y viviendas. En el primer año de legislatura tendremos adjudicadas la ejecución de las obras.

DU.38 Ejecutaremos las infraestructuras viarias que contempla el Plan General de Ordenación urbana y cuyo objetivo es el de vertebrar nuestra ciudad y mejorar la movilidad.

DU.39 Conectaremos Rivas con la M-50 y la R-3 y el eje de O´donnel..

DU.40 Regularemos la rotonda del Polideportivo Cerro del Telégrafo de una forma efectiva.

DU.41 Mejoraremos los sistemas de rotondas e instalaremos semáforos en los cruces.

DU.42 Invertiremos en concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de respetar los límites de velocidad.

DU.43 Facilitaremos el tránsito peatonal entre la Avda. de Covibar y la Avda. de Dolores Ibárruri.

DU.44 Exigiremos al Ministerio de Fomento la realización de un carril exclusivo en la vía de servicio de la A-3 para camiones que vayan a Valdemingómez.

DU.45 Realizaremos aparcamientos para residentes en Covibar Madrid, Pablo Iglesias y el Casco.

DU.46 Adaptaremos la rotonda de Rivas Oeste para que sea posible salir hacia Madrid desde el Polígono Industrial Santa Ana.

DU.47 Uniremos la Avda. de Pablo Iglesias con la Avda. de los Almendros.

DU.48 Construiremos un tanatorio y cementerio municipal, manteniendo el actual

El PSOE-Rivas propone la creación de las **siguientes infraestructuras de transporte:**

DU.49 Pondremos en marcha la tercera estación del Metro en Rivas Centro.

DU.50 Exigiremos la construcción de la cuarta estación en la Calle Capa Negra que de servicio a los vecinos de la zona y al polígono industrial Santa Ana.

DU.51 Solicitaremos una estación de Cercanías en Rivas Norte.

DU.52 Intercambiador de transportes de Rivas Centro.

Mantenimiento Urbano:

Tan importante como la realización de nuevas infraestructuras y de espacios dotacionales, es el adecuado mantenimiento de lo que ya tenemos. Para los socialistas es fundamental que lo antiguo no se convierta en viejo, por ello, para el mantenimiento urbano de nuestra ciudad proponemos.

DU.53 Potenciación de las nuevas tecnologías en la modernización de los servicios de mantenimiento urbano.

DU.54 Desarrollaremos la Carta de Calidad con los vecinos. Carta de compromiso de atención en tiempo y forma para la resolución de incidencias en la vía pública.

DU.55 Creación de un cuerpo de Inspectores de Vía Pública que detecte, periódicamente, las incidencias y realice el seguimiento de su resolución.

DU.56 Facilitaremos la participación vecinal en la comunicación de incidencias mediante la comunicación vía correo electrónica y sms.

DU.57 Realizaremos planes de renovación de viales y de accesibilidad en las zonas más antiguas de nuestra ciudad.

DU.58 Planes de concienciación vecinal sobre el buen uso del mobiliario urbano municipal.

DU.59 Desarrollo de planes de renovación de mobiliario urbano.

DU.60 Valoración de criterio ecológicos y medioambientales en los pliegos de contratación de mobiliario urbano.

DU.61 Renovación del mobiliario urbano e infantil del parque lineal de la Avda. de los Almendros.

DU.62 Rehabilitación de Parque del Montarco dotándole de espacios de ocio y encuentro vecinal y renovando su mobiliario urbano y sus parques infantiles.

DU.63. Revonación del Parque del Casco y de todos aquellos que sean necesario

Obras

Por otro lado, las obras están marcando el crecimiento de nuestra ciudad. En la actualidad y dado el desarrollo urbanístico que se está generando es necesaria la realización de nuevas obras de infraestructuras y dotaciones y la realización de obras de mejora y/o mantenimiento de lo ya existente.

Para una correcta ejecución, contratación y seguimiento de las mismas y en virtud del volumen existente, los socialistas de Rivas proponemos:

DU.64 Creación de la Oficina Municipal de Gestión de Obras. Organismo que se encargará de gestionar todas las obras municipales.

DU.65 Disminuiremos los costes de ejecución de obras.

DU.66 Mayor control y coordinación de la obras municipales.

DU.67 Controlaremos la ejecución de los proyectos de urbanización que se desarrollen.

DU.68 Verificación exhaustiva de la ejecución final de las obras.

DU.69 Acompasaremos las obras de infraestructuras al crecimiento de nuestra ciudad.

DU.70 Garantizaremos el mantenimiento y conservación en todos los barrios por igual. Con el PSOE lo antiguo no se convertirá en viejo.

PLAN ESPECIAL PARA PABLO IGLESIAS Y COVIBAR

Por todos es conocido que estas dos urbanizaciones privadas jamás lo han llegado a ser realmente. Sus accesos y comunicaciones interiores nunca han sido cerradas y por tanto su uso público de jardines, plazas y aparcamientos es generalizado.

Estos dos barrios forman parte común del tránsito de todos los vecinos de nuestro municipio. Por eso, a finales de la legislatura 1999/2003, se pactó, con los distintos Presidentes de las Mancomunidades, que el mantenimiento de esas zonas corriera a cargo del Ayuntamiento

creándose una ordenanza municipal, a través de la cual se subvenciona el gasto que supone dicho mantenimiento (jardinería, limpieza de viales y mantenimiento del alumbrado).

Hoy, el problema de las zonas privadas de uso público está corregido sólo en parte y los socialistas de Rivas Vaciamadrid nos comprometemos a completar la municipalización de las zonas comunes de uso público, con la incorporación de los viales y su red de alcantarillado a través de un modelo negociado con los representantes de las Mancomunidades. Con esta medida, pretendemos acabar con lo que es agravio comparativo, igualando estas zonas que usa todo el municipio con las del resto, pasando a ser responsabilidad municipal su mantenimiento.

URBANIZACIÓN PABLO IGLESIAS

Las urbanizaciones de Pablo Iglesias y Covibar fueron las pioneras en instalarse en el municipio de Rivas Vaciamadrid. El Plan General de Ordenación Urbana que dió origen a estas urbanizaciones agotó todo su suelo dotacional.

Hoy el crecimiento de la población y las necesidades sociales hacen necesario que el municipio se dote de infraestructuras que cubran esas necesidades. La Urbanización Pablo Iglesias, tiene desde su origen una parcela dotacional-comercial (parcela 15), que en la actualidad está sin desarrollarse

Los socialistas de Rivas Vaciamadrid nos comprometemos:

Realizar una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para cambiar el uso de esa parcela y que su destino sea social. Negociar con la Mancomunidad Pablo Iglesias la municipalización de esa parcela, para construir un Centro Social, a cambio de la rehabilitación de sus edificios comunes.

COVIBAR MADRID

- Exigiremos, en todas las instancias, el estricto cumplimiento de la legalidad dentro de la zona especial de protección medioambiental de la Cañada Real Galiana.

.-Realizaremos un aparcamiento para residentes en la Avda. de Dolores Ibárruri.

.- Instalaremos un ascensor para unir Covibar Madrid a la Avda. de Covibar.

.- Oficina Móvil de la Policía Local y realización de un programa especial de policías de barrio.

Vivienda

2007-2011

La vivienda es una de las mayores preocupaciones que existe en la actualidad, sobre todo entre los más jóvenes que muchas veces han visto frustradas sus esperanzas de emancipación y de desarrollo personal por la imposibilidad de acceder a una vivienda. Esta preocupación va a ser continua a lo largo de los años, máxime si tenemos en cuenta que el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad es finito, por lo que las políticas que en materia de vivienda que vamos a desarrollar estarán marcadas por:

Nuestros compromisos son

V.1 En el desarrollo del PGOU realizaremos 4.500 vivienda públicas municipales. 1700 viviendas se construirán en esta legislatura destinadas a familias monoparentales con cargas, jóvenes, separados/as, mayores, discapacitados y vecinos/as con escasos recursos.

V.2 Adaptación de los criterios de valoración para la adquisición de vivienda pública municipal a las necesidades sociales reales.

V.3 Adecuación de las tipologías de las viviendas a la demanda existente, con especial atención a las zonas de uso común.

V.5 Establecimiento de alquileres accesibles en las vivienda públicas municipales. Este alquiler estará entre 200 y 450 € en función de la tipología de la vivienda (1-4 dormitorios).

V.6 Parque de vivienda municipal en alquiler, que favorezca el acceso, presente y futuro, a una vivienda digna a un precio asequible.

V.7 Potenciación y ampliación de las competencias de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) como agente promotor de vivienda pública municipal de Rivas Vaciamadrid, mejorando la gestión de la misma para administrar, de forma eficiente, el parque de vivienda municipal en alquiler

V.8 Priorización en las adjudicaciones a cooperativas promovidas por jóvenes, sindicatos y colectivos sociales de nuestra ciudad.

V.9 Constitución de una empresa pública que gestione y administre el patrimonio de suelo productivo municipal

V.10 Reserva del 5% de las viviendas para personas con discapacidad.

V.11 Reserva del 5% de las viviendas para familias monoparentales con cargas familiares, mayores y separados/as, que se encuentren en situación de necesidad.

V.12 Incentivaremos la salida al mercado del parque de vivienda vacías e infrautilizadas, estableciendo medidas de apoyo público al alquiler.

V.13 Las viviendas que se desarrollen desde la EMV atenderán a estándares de sostenibilidad medioambiental, ahorro de energía y disminución de la contaminación.

V.14 Uso preferente para vivienda protegida de los patrimonios públicos de suelo, dando prioridad a los regímenes en los que se conserve la titularidad pública del suelo.

V.15 Realizaremos vivienda municipal en régimen de venta y en alquiler

V.16 Prestaremos especial atención a los proyectos de ejecución adecuando las viviendas al entorno y el entorno a las viviendas.

Otro apartado muy importante que está relacionado con la vivienda pública es el desarrollo del SUS PP-A "Mirador Sur", más conocido con Ámbito 1. Este ámbito se desarrolla en forma de consorcio y para el mismo proponemos:

V.17 Desarrollo del Ámbito 1 mediante cooperativas de viviendas.

V.18 Adaptación del plan parcial y del proyecto de urbanización para que se realicen parcelas más pequeñas que faciliten que el número de cooperativas adjudicatarias sea mayor, manteniendo el número de viviendas

Infancia y Juventud

2007-2011

Rivas es una ciudad joven, con la población más joven de toda España y una media de edad de 29,5 años. Nuestro proyecto se ha caracterizado por hacer protagonistas a los jóvenes de los cambios y de las políticas que les afectan y benefician. Queremos garantizar que los jóvenes sean jóvenes con futuro y liderazgo social como jóvenes y como socialistas, nuestro empeño es conseguir una educación pública para todos, generar empleo de calidad y facilitar vivienda asequible

Los jóvenes somos un motor económico, de investigación e innovación, pero también un motor de ciudadanía para la transformación social.

Ciudadanía plena:

Entendemos que la ciudadanía plena es también un derecho y como tal las instituciones deben intentar facilitar el que los jóvenes ejerzan dicho derecho.

J.1 Fomentar la participación juvenil en las instituciones mediante actividades e iniciativas encaminadas a ello. Reactivar el Consejo de la Juventud como paso previo, y dotarlo de funciones.

J.2 Los diferentes órganos municipales con competencias en materia de juventud estarán abiertos a una mayor participación de las entidades juveniles.

Infancia:

J.3 Impulso y apoyo decidido al Foro Infantil y Juvenil de Rivas-Vaciamadrid

J.4 Participación efectiva de niños y niñas en las decisiones que les afecten

J.5 Se incentivará a las empresas para que creen en sus centros de trabajo guarderías para los hijos de los trabajadores y las trabajadoras en función del número de niños y en proporción al número de trabajadores de dichas empresas.

J.6 Se fomentará la ampliación de los horarios de las escuelas infantiles de dependencia municipal hasta las 19:00 horas.

Emancipación:

El ayuntamiento de Rivas debe ser una institución cercana, la emancipación juvenil es una prioridad, potenciando las situaciones del empleo y la vivienda.

Empleo

J.7 El Ayuntamiento velará por desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de controlar la precariedad, la siniestralidad y temporalidad juvenil en el empleo

J.8 Se impulsarán convenios de colaboración en materia de formación para los jóvenes entre el Ayuntamiento y las organizaciones empresariales, para ofertar cursos de formación continua por sectores

J.9 Fomento desde el ayuntamiento de la formación de los jóvenes mediante la creación de escuelas taller y talleres ocupacionales

J.10 Crearemos medidas que garanticen la presencia de jóvenes, mujeres jóvenes con cargas familiares no compartidas y otros colectivos desfavorecidos, con contratos estables y no precarios en las empresas concesionarias del Ayuntamiento. Estableciendo un mínimo de un 15% de personas con estas características en sus plantillas.

Emprendedores y autónomos

J.11 Creación de un nuevo centro de empresas dedicado a nuevos emprendedores

J.12 Elaboración en el seno del Ayuntamiento de programas bianuales de promoción de creación de empresas a través de concursos donde los y las jóvenes propongan su proyecto empresarial. El proyecto ganador será premiado con una cuantía económica y/o un crédito a interés cero.

J.13 Fomentaremos la creación de un parque científico-tecnológico en cuyas empresas se establezcan criterios favorables como la reducción de tasa municipales o pagos de urbanización

condicionados a la incorporación prolongada de aquellos colectivos especialmente desfavorecidos como son los jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.

J.14 Estableceremos un "Fondo de Avaes" por parte del Ayuntamiento que facilite el acceso de los jóvenes emprendedores a créditos, previo estudio de viabilidad de cada proyecto.

J.15 Estableceremos convenios de colaboración entre los Ayuntamientos y las Universidades para potenciar la cultura emprendedora de los estudiantes universitarios del último ciclo a través de premios a proyectos de empresas.

Transporte:

J.16 Gratuidad del transporte público municipal para los menores de 21 años.

J.17 Unificación, zonal, tarifaria y ampliación en el horario y frecuencia del Metro

Vivienda:

J.18 Construcción de viviendas para jóvenes con zonas para diferentes servicios comunes (lavandería, aparcamiento de bicis, etc) Serán en régimen de alquiler, a través del Ayuntamiento, a un precio medio de 200 €, contemplando distintas tipologías de vivienda.

J.19 El Ayuntamiento elaborará un censo de viviendas desocupadas. Elaboración de planes de recuperación de viviendas desocupadas para ser ofrecidas en régimen de alquiler a los jóvenes.

J.20 Previsión de varios modelos de superficie de viviendas en cada promoción de Viviendas de Protección Pública acorde con los diferentes modelos de convivencia y necesidades vitales según la edad y/o circunstancias personales o familiares.

J.21 Revisaremos los criterios de adjudicación de los planes de vivienda municipales, tanto en alquiler como en propiedad

J.22 Los terrenos del Consorcio Urbanístico de Rivas se adjudicarán mayoritariamente a cooperativas que promuevan la vivienda social y que cuenten con la participación de jóvenes. Se

realizarán controles exhaustivos sobre la adjudicación de las mismas con el fin de evitar cualquier tipo de fraude.

Educación:

J.23 Exigiremos a la Comunidad Autónoma para el Primer ciclo Educación Infantil (0-3 años) la ampliación de la oferta de plazas, aumentando así la tasa de escolarización en este tramo de edad, así como la ampliación de los horarios hasta las 19:00 horas y el fomento de los mismos en zonas empresariales en suelo municipal.

J.24 Apoyo y potenciación a la formación práctica de los/as estudiantes mediante acuerdos para la creación de programas de prácticas con los centros universitarios y empresas, o de formación profesional del municipio.

J.25 Ampliación de oferta de comedores, apertura de centros fuera del horario lectivo, apoyo a la innovación educativa y formación continua.

J.26 Apertura de centros educativos al menos doce horas diarias. Creación de aulas de estudio con horarios flexibles y nocturnos. En periodo de exámenes se abrirá durante 24 horas.

J.27 Estudiar la demanda de un bachillerato nocturno en el municipio y evitar así la marcha de nuestros jóvenes a Madrid, con la consiguiente problemática relacionada con el transporte.

J.28 Se ampliara el horario de las bibliotecas en época de exámenes

Ocio y tiempo libre:

J.29 Realizaremos de una forma periódica controles de calidad en las bebidas alcohólicas que se pueden vender en zonas de ocio.

Se realizarán campañas de sensibilización e información en los lugares de ocio y consumo habituales de los y las jóvenes, no desde un punto de vista de control, si no como educativo, ya que hay que buscar que se impliquen en el consumo responsable y saludable.

J.30 Elaboración de programas de ocio juvenil alternativo al existente que se llevarán a cabo en los centros de titularidad pública y especialmente en los locales autogestionados por los jóvenes. Instauraremos La noche + joven.

J.31 Abriremos las Casas de la Juventud en horario nocturno durante los fines de semana, dotándolos de actividades atractivas para los jóvenes.

Drogas

J.32 Diseño y ejecución de programas de prevención de consumo abusivo de drogas y alcohol, con suficiente dotación presupuestaria, en el marco del PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS 2007-2010. Además de ampliar el estudio Plan Municipal a la población mayor de 18 años, para tener un conocimiento lo más exacto posible del alcance del problema.

J.33 Apoyar a las organizaciones que, sin ánimo de lucro, se dedican a analizar, y dar información a los jóvenes sobre las sustancias que van a consumir (Energy Control), propiciando programas de colaboración en las zonas de ocio.

J.34 Ejercer un mayor control por parte del Ayuntamiento en la oferta de sustancias prohibidas y la persecución por parte de la Policía Municipal de las fuentes de venta.

Sexualidad

J.35 Desarrollo del Centro de Salud Joven dentro del COSS para realizar una atención cercana e individualizada a los y las jóvenes en la información sobre la sexualidad, la planificación familiar, las enfermedades de transmisión sexual , elaborando asimismo programas municipales de prevención de drogodependencias y alcoholismo con suficiente dotación presupuestaria y en un marco de cooperación ínter administrativa. Incluyendo atención psicológica para los jóvenes que lo requieran.

J.36 Fomentaremos la colocación de máquinas expendedoras de preservativos en institutos, universidades y centros de ocio.

J.37 Abriremos el Centro de Salud Joven con todos los servicios que ofrece, también los fines de semana. Solicitaremos de la Comunidad de Madrid un ginecólogo que dé servicio todos los días en el horario de apertura del centro.

Educación

2007-2011

La Educación, para los socialistas, además de ser un instrumento de desarrollo personal y profesional es también, y fundamentalmente, el primer factor de progreso social. Su extensión a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad y calidad es el fundamento más sólido para construir una sociedad de seres libres, democrática, solidaria, económicamente avanzada y social y territorialmente cohesionada.

Los socialistas de Rivas consideramos que el Ayuntamiento puede y debe ejercer un papel de liderazgo en la búsqueda de niveles de excelencia en educación, no sólo ofreciendo recursos directamente o negociándolos con la Comunidad de Madrid, sino, fundamentalmente, ofreciéndose a los diferentes sectores de la comunidad educativa para encauzar propuestas de mejora en la enseñanza o para la búsqueda del consenso en situaciones de conflicto de intereses : debate sobre la modificación de la jornada, calidad de la enseñanza, participación de padres y alumnos, resultados escolares, etc.

En este sentido, proponemos para Rivas-Vaciamadrid que el Ayuntamiento asuma un modelo educativo a conseguir en los próximos años basado en las siguientes líneas y actuaciones, algunas fuera del estricto ámbito municipal, que habrá que negociar y reivindicar ante la Administración Autónoma,

Un aspecto fundamental de este modelo educativo ha sido y sigue siendo la metodología de su elaboración. Han participado y continúan haciéndolo directivos de centros escolares, padres y profesores, dirigentes de AMPAS, expertos educativos, vecinos y profesionales que trabajan en Rivas. Es un proceso inacabado pues aunque las líneas maestras son las que en el documento aparecen, su concreción está siendo enriquecida por las aportaciones de personas y colectivos del mundo educativo de Rivas y fuera de él.

Para alcanzar nuestro modelo educativo: Rivas para la Escuela, nos posicionamos en defensa de la Escuela Pública y planteamos la transferencia de determinadas competencias a los municipios.

Nuestros compromisos son:

E.1. Garantizar la gratuidad de los libros de texto para los alumnos de los centros públicos de Rivas en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria, completando los vacíos de la oferta de la Comunidad de Madrid

E.2 Planificación de las necesidades de plazas escolares en los próximos cuatro años: 1IES, 2 colegios y, 5 escuelas infantiles, además del centro de educación especial, ya comprometido este año.

E.3 Plan cuatrienal de mejora y acondicionamiento de los edificios escolares y de su entorno. Los centros prioritarios serán aquellos con más de 7 años de funcionamiento y que presentan ciertos niveles de deterioro: El Parque, El Olivar, Victoria Kent, Las Cigüeñas, La Escuela, Mario Benedetti, Rafael Alberti, Jarama y Los Almendros. También las escuelas infantiles Rayuela y Platero mejorarán sus condiciones sustancialmente.

E.4 Negociación con la Comunidad de Madrid y los institutos para que esta implante un posible servicio de comedor en los centros.

E.5 Exigiremos a la Comunidad de Madrid la mejora de la enseñanza de la Escuela de Idiomas y aumentando su oferta con el 3º ciclo de francés y alemán. Aumento del número de plazas en inglés.

E.6 Cesión de suelo a la Universidad Juan Carlos I de Vicálvaro para la edificación de una facultad de Ciencias de la Educación, de carácter bilingüe (español-inglés) para la formación del profesorado de los nuevos centros bilingües de Primaria y de Secundaria

E.7 Establecer un Plan a favor de la alfabetización digital y políglota, popularizando y generalizando el conocimiento del inglés y el uso de los medios informáticos, familiarizando a todos los sectores de la ciudadanía con el uso de Internet y las nuevas redes locales.

E.8 Instalar en todos los centros de enseñanza primaria accesos a internet, bien mediante ADSL o wifi, en cantidad adaptada a cada centro. En esta línea proponérselo a los institutos dependientes de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de crear una red corporativa del mundo de la educación que englobaría a profesores, alumnos, AMPAS y personal no docente

E.9 Centros abiertos, con personal adecuado, más allá del horario docente: tardes, fines de semana, días no lectivos y vacaciones que permitan optimizar sus instalaciones y equipamientos al poder ser utilizados por la comunidad educativa de cada centro.

Ofrecer a los alumnos espacios acogedores en los que estudiar por la tarde, por ejemplo en las bibliotecas de los centros o en otras dependencias.

E.10 Políticas de atención al profesorado. Ayuda a su cualificación profesional y a su labor con la propuesta a la Comunidad de Madrid de creación de un centro de profesores y recursos en el municipio.

E.11 Solicitar a la Comunidad de Madrid del aumento de los equipos profesionales de atención y seguimiento del alumnado en situación de desventaja personal o social yendo al establecimiento de un psicólogo del EOEP por centro y aumentando los profesionales de los EAT).Apoyo a los programas de lucha contra el fracaso escolar

E.12 Plan de Intervención en coordinación con otras concejalías para la adecuada integración de minorías y población inmigrante. Reparto equitativo en todos los centros del alumnado inmigrante que no hable castellano.

E.13 Apoyo a los Consejos Escolares de centro y al Consejo Escolar Municipal

E.14 Constitución de la Junta de Presidentes de los Consejos Escolares como interlocutores válidos para la coordinación con el Ayuntamiento de Rivas.

E.15 Exigimos a la Comunidad de Madrid la construcción de edificios escolares diseñados racionalmente.

E.16 Revisión del modelo de centro y de la plantilla necesaria para cubrir las nuevas necesidades y demandas sociales. Papel del Ayuntamiento en la dotación de personal

E.17 Exigiremos a la Comunidad de Madrid el aumento de la oferta educativa en el CERPA: bachillerato nocturno, bachillerato de adultos y ciclos formativos

E.18 Exigiremos a la Comunidad de Madrid el aumento de la oferta de la UNED

- E.19** Servicio de acogida en los centros con personal cualificado
- E.20** Revisión, en colaboración con los equipos, de las necesidades de los centros par funcionamiento, planes de mejora y proyectos de innovación
- E.21** Cursos y actuaciones de apoyo para los alumnos : técnicas de estudio, preparación para el instituto...
- E.22** Organización de las jornadas de orientación para los estudiantes en colaboración con empresas, universidades y centros educativos.
- E.23** Mantenimiento y ampliación del programa de educación para la salud y el consumo (PESYC)
- E.24** Formación en primeros auxilios y prevención de accidentes de tráfico
- E.25** Medidas preventivas del acoso escolar.
- E.26** Promoveremos la educación vial en los colegios e institutos
- E.27** Pediremos a la Comunidad de Madrid el aumento de los recursos humanos dedicados al apoyo psicopedagógico en los colegios públicos
- E.28** Apoyo a las asociaciones de padres y madres y de estudiantes de cada centro y a la FAPA de Rivas.
- E.29** Creación del especialista municipal en asesoramiento a AMPAS y en participación.
- E.30** Promocionaremos los Encuentros Escolares de Rivas
- E.31** Promoción de la participación del alumnado,
- E.32** Valoración social de los enseñantes, escuchando sus necesidades y propuestas
- E.33** Creación de la Revista de Educación de Rivas, en edición digital

E.34 Convenios con ayuntamientos de otras comunidades autónomas y países para realizar intercambios escolares y prácticas de idiomas

E.35 Organización y coordinación de actividades de hermanamientos con centros de Iberoamérica y África que favorezcan los valores de la cooperación y la ayuda a escolares de países en vías de desarrollo

E.36 Desarrollo de prácticas laborales en empresas de la zona mediante la coordinación con el mundo empresarial y los institutos de Rivas.

E.37 Creación de una unidad de asesoramiento y orientación laboral en la agencia de colocación de Rivas que desarrolle, en colaboración con los departamentos de orientación de los institutos

programas de difusión e información sobre el mercado por cuenta ajena y , también fórmulas de empleo autónomo, cooperativo

E.38 Formación y asesoramiento a través del centro de empresas para jóvenes que terminan los estudios universitarios para la creación de empresas en Rivas

E.39 Becas municipales para colaboración de jóvenes con el ayuntamiento

E.40 Extender la oferta de formación para el empleo a la población universitaria y titulados superiores a través del conocimiento de los entornos científicos y de prácticas en centros de investigación y desarrollo.

E.41 Consideración prioritaria a la educación por parte del municipio

E.42 Exigiremos a la Comunidad de Madrid la adjudicación de los fondos precisos para reestablecer los niveles de calidad de los centros escolares del municipio.

E.43 Establecimiento de un nuevo modelo de mantenimiento de los colegios más ágil y operativo

E.44 Mejorar el plan municipal de recursos educativos que recoja e integre las actuaciones educativas en el campo social, deportivo, cultural, ambiental...

E.45 Ofertar a los niños y jóvenes de Rivas apoyos y recursos dentro del horario escolar y fuera de él para completar su formación , canalizar sus iniciativas y evitar conductas asociadas al consumismo o a actividades de riesgo.

E.46 Vigilar y perseguir la venta a menores de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas.

E.47 Contribuir a la educación vial de los niños y jóvenes con la instalación de un parque permanente de educación vial..

E.48 Promocionaremos la creación de una Granja Escuela

E.49 Educación en la igualdad de sexos como base preventiva de la violencia de género

E.50 Favorecer y potenciar la educación para la ciudadanía

Medio Ambiente

2007-2011

Para los socialistas de Rivas-Vaciamadrid, el cambio climático que en la actualidad se está demostrando como el principal problemas del planeta tierra, no es un problema sólo del gobierno de lo estados, muy al contrario, los ayuntamientos pueden y deben contribuir a su corrección a través de las políticas de reducción del consumo indiscriminado de aguas y su tratamiento, reciclaje y uso posterior. La reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero subvencionando, con ayudas europeas, las reformas necesarias en las industrias instaladas en Rivas-Vaciamadrid, adoptando medidas de fomento del transporte público, restringiendo el uso indiscriminado del privado y fomentando las energías alternativas

La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ha de llevarse a cabo mejorando, entre otros aspectos, la calidad del ambiente en el que desarrolla su vida, y éste es indisoluble del estado del Medio Ambiente Natural que le rodea. Una administración responsable ha de contemplar el mantenimiento de los valores ecológicos de su territorio para preservar la salud y el ambiente donde viven y se desarrollan los ciudadanos de hoy, conservando y mejorándolos en la medida de lo posible para el disfrute de futuras generaciones. Esta labor solo puede llevarse a cabo de manos de responsables políticos responsables, que no supediten estos valores al beneficio rápido de terceros a través de la especulación.

Ahora que se han encendido todas las alarmas por el calentamiento del planeta es imprescindible el fomento de los hábitos ciudadanos respetuosos con el medio ambiente.

Desde el PSOE apostamos por una transformación lógica y necesaria que conduzca hacia el desarrollo sostenible del municipio con el concurso imprescindible de los ciudadanos, con su cambio general de actitud ante los problemas medioambientales.

Nuestros compromisos son:

MA.1 Sólo mediante la toma de conciencia acerca de la importancia de los efectos derivados de las conductas individuales en el balance total de la calidad ambiental, se podrá cambiar la mentalidad y las actitudes de los ciudadanos. Todos hemos de ser conscientes de que la calidad de vida no puede basarse únicamente en los niveles de renta ni en los bienes materiales y de consumo.

MA.2 Entre las acciones que hacen posible el desarrollo sostenible, es primordial la integración de los aspectos medioambientales en todos los ámbitos de la actividad pública y privada, dando paso a un cambio en los modelos de producción y consumo. Es decir, los objetivos medioambientales han de impulsar todas las políticas sectoriales haciendo compatibles entre sí los objetivos de crecimiento económico y social con la conservación y promoción de los valores naturales del municipio.

Para evitar las disfunciones que han caracterizado las políticas medioambientales, es preciso reunir en una concejalía, todas las competencias municipales de medio ambiente, planteando el compromiso medioambiental con Rivas Vaciamadrid, desde todos los órganos de la Administración.

MA.3 Se realizarán todas las gestiones posibles ante la Comunidad de Madrid para exigir que se cumplan los contenidos de la Ley del Parque Regional del Sureste y se lleven a cabo los planes de inversiones y la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión, ya que el 70% del término municipal de Rivas Vaciamadrid pertenece a este Parque Natural .

MA.4 Potenciar el Centro de Interpretación de la Naturaleza existente y creación de otro nuevo en el Parque Regional para su promoción y conocimiento por parte de los vecinos.

MA.5 Para la vigilancia ambiental y cumplimiento de las ordenanzas, se creará la Patrulla Verde en el ámbito de la Policía Municipal, con estas funciones de vigilancia y protección del medio ambiente, y se potenciarán las labores de los vigilantes medioambientales existentes

MA.6 Desde el Partido Socialista nos opondremos a la instalación de Centrales Térmicas en la Comarca del Sureste.

MA.7 Se completará la red de carriles de bicicletas en todo el municipio para el fomento del uso de este vehículo en los desplazamientos interiores.

Crearemos "Rivas en bici", un servicio gratuito de uso de bicicletas de propiedad municipal para favorecer los desplazamientos urbanos sin contaminación de humos.

MA.8 Mantenimiento de los parques y jardines existentes y la puesta en marcha de un plan de remodelación de aquellos que más lo necesiten; incorporando en estas remodelaciones pistas polideportivas multidisciplinares no agresivas, circuitos biosaludables, etc.

Dentro de este programa de remodelación:

Impulsaremos políticas de riego por goteo y bajo consumo de agua, mediante las actuaciones derivadas del "Plan Depura" de aprovechamiento de aguas depuradas.

Puesta en funcionamiento del parque del antiguo vertedero de Autocampo.

Remodelación del parque de la Avda. de los Almendros.

Remodelación del parque de Montarco.

Remodelación del Parque Municipal del Casco.

Recuperación de los taludes de la A-3.

MA.9 Estudiar la compra, por parte del Ayuntamiento, las fincas de "El Porcal" y "El Piul" con lo que el 20% del territorio del Parque Regional del Sureste será de propiedad municipal.

MA.10 Creación del Consejo de Medio Ambiente y del Consejo del Agua, como foros de debate y cauces de participación ciudadana, formados por representantes de todos los agentes sociales.

MA.11 Incentivar, mediante bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica, a aquellos vehículos menos contaminantes con sistemas híbridos. Utilización de biodiesel en los vehículos municipales

MA.12 Plan de soterramiento de los contenedores de recogida de residuos a medio y largo plazo

MA.13 Programa "Conoce tus parques y tu ciudad". Se pretende que los escolares conozcan los parques de su entorno y lo sepan cuidar. Visitarán los parques más próximos a su colegio para identificar las especies arbóreas y arbustivas de los mismos.

MA.14 Impulsaremos en los centros escolares la instauración de la “Hora Verde” donde se conciencie a los alumnos sobre los temas relacionados con el medio ambiente (consumo de agua responsable, reciclado de residuos, etc.).

MA.15 Se realizará un estudio de viabilidad para el desarrollo de un programa de huertos de ocio municipales donde puedan llevarse a cabo cultivos hortícolas por determinados colectivos de vecinos.

MA.16 Incentivar la instalación de paneles solares en las viviendas que carezcan de ellos.

MA.17 Elaboración de ordenanzas municipales que fomenten la convivencia ciudadana y la defensa del medio ambiente, así como la actualización de las ordenanzas existentes en esta materia.

MA.18 Estableceremos convenios con empresas ubicadas en los polígonos industriales del municipio y se creará un premio o distinción anual para las empresas menos contaminantes, como reconocimiento a su labor a favor del medio ambiente.

A tal efecto, trabajaremos con las organizaciones empresariales existentes en los mismos para mantenerlos limpios.

MA.19 Se plantea la reordenación de los recintos de recogida de residuos urbanos y la elaboración de un plan de información al ciudadano con el establecimiento de unos puntos de información para recogida de enseres y muebles.

Asimismo, se elaborará un Plan de soterramiento de contenedores de recogida de todo tipo de residuos (Islas ecológicas) con ejecución a medio y largo plazo.

MA.20 Desarrollo de políticas de consumo responsable de recursos energéticos que eviten el incremento del efecto invernadero. También ha de fomentarse el ahorro en el consumo de agua, evitando el despilfarro en el riego y piscinas individuales. Para lo cual se realizará un estudio de la posibilidad del aprovechamiento de aguas superficiales que tan abundantemente existen en el municipio, las de las lagunas y de las aguas depuradas, creando la red secundaria de riego, independiente de la de abastecimiento.

MA.21 Desarrollo de un plan municipal de reductores de velocidad que bajen el nivel de ruidos de la ciudad. También se llevará a cabo una campaña de sensibilización para los jóvenes para que respeten a los ciudadanos en sus concentraciones.

Se realizará una revisión y actualización de la red de iluminación de la ciudad para evitar la contaminación lumínica.

MA.22 Plan de movilidad sostenible fomentando el uso del transporte público y la introducción de vehículos eléctricos o con uso de carburantes alternativos no contaminantes en los circuitos urbanos (biodiesel, biomasa)

MA.23 Creación de la unidad de control del aire.

MA.24 Debido a la preocupación que desde el Partido Socialista se tiene de la problemática ambiental, las publicaciones y folletos informativos del Ayuntamiento se imprimirán en papel libre de cloro y reciclado, para evitar en lo posible daños al medio ambiente.

MA.25 Utilización de aguas recicladas y de las lagunas. Doble canalización para el agua de consumo y riego

MA.26 Trabajaremos junto con las organizaciones empresariales por tener un polígono industrial limpio donde se garantice el cumplimiento de las normativas

Personas Mayores

2007-2011

La calidad de las políticas de atención a los mayores habla del desarrollo de una sociedad. Los socialistas nos proponemos alcanzar los niveles más altos en estos servicios con el fin de que Rivas Vaciamadrid se convierta en un referente dentro de la Comunidad de Madrid.

La mejora de calidad de vida de nuestras personas mayores, en todos sus aspectos, será otro de los ejes sobre los que girará nuestra actuación en materia de política social:

Favorecer el envejecimiento sano y positivo y prevenir el deterioro psicofísico, con el fin de conseguir la mayor autonomía e independencia de la persona mayor.

Responder a sus necesidades y expectativas con actividades de ocio y tiempo libre, formación y participación en la vida de la ciudad.

Nuestras compromisos son:

M.1 Gratuidad en el transporte público para mayores de 65 años.

M.2 Apoyar el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y de la Dependencia en colaboración con la Administración Central y Autonómica.

M.3 Adecuar y ampliar la capacidad de las instalaciones existentes para dar una mejor cobertura a la actual y creciente demanda de nuestra población mayor (ampliación de centros y comedores).

M.4 Requerir a la Comunidad de Madrid la construcción de la Residencia y el Centro de Día en la parcela cedida por el Ayuntamiento.

M.5 Apertura de Centros de Mayores en los nuevos barrios dotados de instalaciones modernas para dar atención a esta población: centro de mantenimiento geriátrico (gimnasio con aparatos específicos para las personas mayores), con servicio profesional de fisioterapia; aula de ordenadores con acceso a Internet, auditorio.

M.6 Dotar a los parques de la ciudad de espacios deportivos para que nuestros mayores puedan tener una vida más activa.

M.7 Seguir garantizando los Servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio con el objetivo de cubrir las nuevas necesidades.

M.8 Creación del servicio de comida a domicilio para mayores que viven solos y tienen problemas de movilidad y/o enfermedad que impiden su desplazamiento a los Centros.

M.9 Garantizar el desarrollo de Servicios de respiro que den apoyo a las familias que ejercen la función cuidadora de sus mayores dependientes.

M.10 Mejorar la línea de ayudas económicas para la adquisición de ayudas técnicas que permitan el mantenimiento en el hogar y la máxima autonomía personal de las personas mayores.

M.12 Aprovechar la experiencia de los profesionales jubilados que puedan apoyar los procesos formativos en las empresas del municipio.

M.13 Establecimiento de un programa de acompañamiento para personas mayores que vivan solas.

Personas con Discapacidad

2007-2011

Por lo que respecta a la atención de personas con discapacidad, los socialistas nos planteamos tres objetivos fundamentales: el primero, ayudarles a avanzar hacia la mayor autonomía personal posible; el segundo, ampliar todas las políticas que supongan una mejora en su calidad de vida, y el tercero, potenciar todas las medidas de prevención y detección precoz de cualquier tipo de discapacidad.

Otro de nuestro ejes básicos de actuación consistirá en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, aprobada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ya que va encaminada a corregir desigualdades y a consolidar derechos universales, al garantizar con carácter general la atención personal a todos los ciudadanos que, por su avanzada edad o por padecer alguna discapacidad, no puedan valerse por sí mismas y necesiten de cualquier tipo de ayuda para realizar actividades básicas en su vida cotidiana.

Nuestros compromisos son:

DC.1 Elaboración del Mapa de la Discapacidad en Rivas-Vaciamadrid para determinar las necesidades de este colectivo.

DC.2 Tratamiento especializado y diferenciado de cada una de las discapacidades: física, intelectual, mental, auditiva, visual.

DC.3 Apoyar la iniciativa de la creación de Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción Laboral en el municipio.

DC.4 Impulsar conjuntamente con la comunidad autónoma la creación de un Centro de Día para personas con discapacidad gravemente afectadas.

DC.5 Ampliación y potenciación de los servicios de atención temprana.

DC.6 Creación en las dependencias del Ayuntamiento de un punto de información y tramitación para personas sordas.

DC.7 Aumento de la dotación de equipos de profesionales y personal de apoyo especializado y ayudas técnicas para el alumnado con discapacidad en los centros educativos de Rivas.

DC.8 Crear un programa de servicios de respiro para las familias de personas con discapacidad grave.

DC.9 Impulsar programas deportivos para personas con discapacidad.

DC.10 Continuar colaborando con las asociaciones, fundaciones y entidades de la discapacidad que actúen en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

DC.11 En materia de vivienda de promoción pública con gestión de la Empresa Municipal de la vivienda (EMV), garantizar y/o aumentar el porcentaje del número de viviendas para personas con discapacidad.

DC.12 Adaptación de los parques infantiles nuevos o existentes para niños/as con discapacidad.

DC.13 Impulsar la redacción de un plan de accesibilidad universal en Rivas-Vaciamadrid que elimine los obstáculos que dificultan la movilidad y comunicación de las personas con algún tipo de discapacidad.

DC.14 Descuentos en las actividades culturales y deportivas.

En materia de autonomía personal y normalización social de la dependencia:

DC.15 Potenciar la creación de unidades de transición a la vida independiente de grandes discapacitados (pisos tutelados).

DC.16 Desarrollo de programas de acompañamiento hacia el empleo de colectivos con discapacidad leve y moderada de carácter psíquico.

DC.17 En contacto con el sector empresarial, fomento del empleo para personas con discapacidad y en casos en que no sea posible, informarles de la existencia de las medidas alternativas a la reserva de cuota de empleo para este colectivo.

DC.18 La corporación municipal incrementará la reserva de plaza de personas discapacitadas hasta el 6% de la plantilla.

DC.19 Colaboración en la implementación de los servicios de asistente personal para los grandes dependientes, en cooperación con las administración autonómica.

Desarrollo Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Nos comprometemos a acompañar activamente a la Comunidad de Madrid y a la Administración Central en la puesta en marcha y desarrollo del sistema nacional de autonomía personal y atención a la dependencia, recientemente aprobado en las Cortes Generales, como cuarto pilar del Estado de Bienestar:

DC.20. Analizando las necesidades de las personas dependientes en Rivas.

DC.21 Fomentando los servicios profesionalizados de atención a la dependencia.

DC.22 Apoyando la creación de empresas y empleo ligadas al territorio, que no deslocalicen y que potencien los recursos endógenos de nuestro municipio potenciando la economía social.

Familia y Servicios Sociales

2007-2011

Las políticas dirigidas a Familia, Infancia, Servicios Sociales son garantía de una mejor calidad de vida de los ciudadanos de Rivas-Vaciamadrid. La familia en cualquiera de sus modalidades constituye un pilar fundamental de la sociedad.

Igualmente los derechos de los más pequeños han de ser objeto del máximo respeto. Los Socialistas de Rivas-Vaciamadrid velaremos porque así sea diseñando una política de servicios sociales que cuide de que aquellos ciudadanos que más apoyo necesitan no se encuentren excluidos.

Nuestros compromisos son:

SS.1. Potenciar y desarrollar el "I Plan de Familia" iniciado en la presente legislatura en colaboración con la comunidad autónoma.

SS.2. Incrementar la oferta de apoyo, orientación y mediación a familias en situación de crisis socio-familiar, ampliando el presupuesto destinado a aumentar los recursos humanos y materiales designados a tales cometidos.

SS.3. Seguir desarrollando e incrementar los programas de prevención del desamparo y situaciones de riesgo de los menores.

SS.4. Creación de ludotecas en diferentes barrios adaptando sus horarios a las necesidades familiares.

SS.5. Incremento de la plantilla de trabajadores/as sociales y educadores/as sociales

SS.6 Para personas separadas y otros colectivos en precario, establecimiento de una reserva de vivienda, en régimen de alquiler, en la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV).

SS.7. Creación de un Centro de Recursos para la Familia en la zona del Casco con dotaciones socio-culturales.

SS.8. Exigiremos a la Comunidad de Madrid, ampliar los recursos de Salud Mental con apoyo psicológico para los niños y los adolescentes en coordinación con la Concejalía de Salud.

SS.9 Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías por parte de las familias a través de programas formativos y adquisición de equipos.

SS.10. Ampliación de las plazas y abanico horario en los campamentos urbanos, para poder compatibilizar la vida familiar y laboral

Mujer y Políticas de Igualdad

2007-2011

La Constitución Española, en su artículo 14, establece el derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres, obligando a los poderes públicos a superar los obstáculos frente a cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Las nuevas reformas legislativas con la aprobación de la Ley de Igualdad, del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, garantizan dicha igualdad. Ahora, es responsabilidad de las Instituciones el desarrollo de las medidas que la hagan efectiva. Por ello, nuestro compromiso como socialistas y ciudadanos/as de Rivas será alcanzarla.

Nuestros compromisos son:

Mj.1 Facilitar el acceso a la actividad económica de las mujeres emprendedoras a través del establecimiento de una línea específica de asesoramiento de proyectos.

Mj.2 Impulso y apoyo del asociacionismo de todas aquellas organizaciones de Mujeres del municipio ya existentes y fomento para la creación y participación de organizaciones pro-igualdad.

Mj.3 Apoyar y fomentar el área de Mujer y Políticas de Igualdad dotándola de contenidos y medios económicos a fin de afrontar los futuros retos que la aguardan en el desempeño de sus actividades y demandas.

Mj.4 Impulso de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio. Potenciar acuerdos entre el Ayuntamiento, sindicatos, empresarios y entidades sociales para la creación de escuelas infantiles en el entorno empresarial de Rivas

Mj.5 Desarrollo de un nuevo Plan de Igualdad llegando a consensos y acuerdos con la Comunidad de Madrid a fin de crear un Plan de Igualdad Regional que asegure el óptimo desarrollo de la futura Ley garantizando su estricto cumplimiento a través de la consolidación de una red de Agentes de Igualdad.

Mj.6 Introducir la paridad de género en todos los órganos de gobierno y representatividad municipales.

Mj.7 Potenciar la presencia de mujeres en ámbitos laborales mayoritariamente masculinos por medio de acciones de discriminación positiva.

Mj.8 Apoyo decidido a las familias monoparentales que se encuentren en situación de necesidad mediante la implementación de servicios que faciliten su orientación e inserción laboral.

Mj.9 Activación del Observatorio contra la Violencia de Género aumentándole el contenido y presupuesto, para que desde el mismo se haga un seguimiento real del apoyo a la mujer.

MJ.10 Se fomentará el mantenimiento y la existencia de Centros de Emergencia para mujeres.

Mj.11 Desarrollo de un plan local dirigido a los jóvenes con programas de prevención , contra la violencia de género, información y educación en valores.

Mj.12 Apoyo decidido del Consejo de Mujer con reuniones periódicas, además de consolidarlo como órgano de participación.

Mj.13 Desarrollo del concepto de transversalidad para mejorar la coordinación entre las distintas Concejalías que desarrollen programas en el ámbito de igualdad y mujer.

Participación Ciudadana

2007-2011

Un gobierno que no base su acción política en la participación ciudadana será un gobierno alejado de la realidad social y perderá por tanto gran cantidad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Sólo desde una participación continua y real se puede conseguir una mejora de la democracia.

Mediante la Participación Ciudadana se fomentan, promueven y dinamizan todos los aspectos que hacen de la ciudadanía una parte activa de la Política Municipal, facilitándose las herramientas necesarias para ello.

Los socialistas de Rivas seguimos apostando por la promoción de la democracia participativa como principio que garantiza los procesos de consecución de la calidad de vida sostenida, el progreso de las ciudadanas y los ciudadanos y la cohesión social, a partir de la creación de los adecuados espacios de participación.

Nuestros compromisos son:

PC.1 La vertebración y cohesión territorial significa organizar la gestión municipal de manera descentralizada y se gobierna mejor desde lo más cercano. Los distintos barrios se articularán en distritos que contarán con la representación institucional y vecinal que hagan posible este modelo de participación efectiva de la sociedad ripense en la tarea de decisiones

PC.2 Concesión de las subvenciones a las asociaciones por programas cuatrienales, entregadas anualmente que les permita una programación a corto y medio plazo garantizando una autonomía del gobierno municipal

PC.3 Haremos que la administración local sea una administración cercana, facilitando la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las grandes decisiones de ciudad, por lo que para estas ocasiones realizaremos consultas directas a los ripenses

PC.4 Desarrollar el Reglamento de Participación Ciudadana para alcanzar mejores niveles de participación en todos los ámbitos municipales

Políticas de Inmigración

2007-2011

Debemos orientar las políticas destinadas a los ciudadanos de otros países que llegan a nuestro municipio hacia la integración y la efectiva incorporación a nuestra sociedad. Aprovecharemos la energía, el talento y la diversidad cultural que nos aportan y sus potencialidades humanas para, entre todos, construir un municipio más rico económica y culturalmente, y más justo socialmente.

Para ello, los socialistas de Rivas vamos a dar respuesta a las necesidades sociales de las personas, grupos o colectivos del municipio para favorecer la integración y promoción social de la población, incidiendo especialmente en situaciones que comportan discriminación o exclusión.

Nuestros compromisos son:

I.1 Puesta en marcha de actuaciones integrales en el ámbito educativo que persigan alcanzar la plena integración del alumnado inmigrante en el entorno escolar, la erradicación de falsos estereotipos así como un mayor aprovechamiento académico.

I.2 Creación del Observatorio Permanente de la Inmigración de Rivas (OPI), que tenga como misión recoger datos, analizar, estudiar y difundir la información relacionada con los movimientos migratorios en nuestro entorno.

I.3 Potenciaremos el Servicio de Actuación Integral para la población inmigrante reforzando el asesoramiento jurídico y de empleo

I.4 Apoyar las actividades dirigidas a fomentar la solidaridad e integración de la población inmigrante del municipio en colaboración con otros servicios municipales, asociaciones e instituciones además de instituir la Fiesta de los Pueblos.

I.5 Contribuir a la convivencia pacífica y democrática de la ciudad, basada en el respeto a la presencia de múltiples culturas y con el fin último de conseguir, mediante la participación, una ciudad integradora y abierta.

1.6 Introducir en las bibliotecas del municipio libros en los idiomas de los residentes en Rivas de las distintas nacionalidades como signo de multiculturalidad e integración.

Cooperación al desarrollo

2007-2011

La solidaridad internacional es una medida adoptada por las sociedades más ricas y avanzadas de nuestro mundo para combatir la pobreza y la miseria en países del Tercer Mundo. La solidaridad internacional es innegociable para los socialistas y por tanto constituirá una de las principales líneas de actuación en nuestro municipio.

Rivas es una ciudad abierta, solidaria, tolerante, integradora de minorías de otros pueblos y países, y contraria al racismo y la xenofobia. El Ayuntamiento destina el 1% del gasto corriente del Presupuesto Municipal para proyectos de Cooperación y actuaciones de solidaridad en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales.

Los objetivos de los socialistas para los próximos años quieren continuar en esta línea positiva de actuación:

Favoreciendo la comprensión, el conocimiento y el respeto a todas las culturas, valores y modos de vida de las personas, especialmente de los residentes en el municipio.

Fomentando las actitudes favorables y activas a la Cooperación Internacional al Desarrollo, y la difusión de los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento en este ámbito.

Nuestros compromisos son:

CD.1 Apoyar y promover proyectos integrales de cooperación, haciendo un seguimiento y control hasta su conclusión, así como su posterior funcionamiento

CD.2 Seguir apoyando a las entidades y asociaciones de Rivas que trabajan para estos fines.

CD.3 Favorecer el desarrollo y la calidad de vida de los países receptores de la cooperación desde una concepción integral y de sostenibilidad, de consolidación de la democracia y de las instituciones, así como la defensa de los Derechos Humanos.

CD.4 La ayuda humanitaria urgente. Ayudas a países que han sufrido catástrofes naturales, situaciones de guerra, epidemias, etc, a través de subvenciones a ONG,s que trabajen en la zona.

CD.5 La sensibilización de la población de Rivas mediante actividades que incluyan la realización de una fiesta anual denominada “La Fiesta de los Pueblos”.

CD.6 Afianzar las relaciones con los pueblos hermanados con nuestra ciudad y ampliar los lazos con otros territorios.

Cultura

2007-2011

El acceso a la Cultura es un derecho fundamental del ciudadano. Fomentar el desarrollo y la cooperación intelectual, proteger el patrimonio común y fortalecer las estructuras de creación e intercambio artístico, son deberes de todo gobierno.

Nuestro compromiso ante todos los ciudadanos se articula, sin limitarse, en las siguientes propuestas:

CU.1 Ampliaremos el número de plazas de la Escuela de Música y exigiremos a la Comunidad de Madrid, la construcción en Rivas de un Conservatorio de Música

CU.2 Apoyar las propuestas de creación del Parque Histórico de la Batalla del Jarama, instaurando la figura de Bien de Interés Cultural que permita la protección de los vestigios de este hecho histórico, en particular, y de cualquier elemento patrimonial, en general.

CU.3 Crearemos los Veranos Culturales de Rivas, ampliando la oferta de actividades culturales, utilizando los espacios públicos y estableciendo unas actividades específicas para la época estival, con una oferta variada que sea reflejo de las tendencias artísticas de vanguardia, completándose así la programación anual estable sin interrupciones estacionales.

CU.4 Programa "Veranos de Cine en Rivas", en diferentes zonas de la ciudad, durante los meses de julio y agosto con sesiones de cine en espacios abiertos

CU.5 Redactar un Plan Estratégico de Cultura (PEC) que posibilite la implantación de un modelo de gestión basado en estructuras abiertas y participativas, y crear el Consejo de Cultura, donde estén representados los creadores, entidades y colectivos, con el principal objetivo de diseñar tanto la oferta cultural como el planteamiento estético del municipio.

CU.6 Crear la Escuela de las Artes como eje vertebrador del área de Cultura, completando la red dotacional con centros cívicos zonales.

CU.7 Implantar la tarjeta cultural familiar (BONOARTE) que garantice el acceso a los espacios culturales y el disfrute y la participación en las actividades.

CU.8 Impulsar la creación del Museo de la Ciudad, del Archivo Histórico, y de una editora municipal, reservando los espacios necesarios para un aula permanente de interpretación de la Batalla del Jarama y para un aula temática de historia local que permita poner en valor nuestro patrimonio.

CU.9.-Gestión de los abonos del Auditorium, facilitando el acceso a las entradas que previamente haya dispuesto el titular por no hacer uso de las mismas

CU.10 Completar la red de bibliotecas con la Biblioteca Central y desarrollar una política que multiplique los puntos de lectura, amplíe los horarios y facilite el acceso de los usuarios, implementando espacios específicos de lectura y préstamo de publicaciones en polideportivos y parques públicos.

CU.11 Conveniar con una compañía estable de danza, teatro o música el auditorio municipal.

CU.12 Estructurar las fiestas del municipio,ofreciendo programa acorde con las demandas vecinales

CU.13 Instituir un programa de grandes muestras culturales que, alternativamente y mediante el modelo de feria bienal, permita el acceso de creadores y ciudadanía al arte joven y emergente, así como a las propuestas más asentadas.

CU.14 Fomentar una red de arte y cultura emergente, con planes que incluyan la aplicación de las nuevas tecnologías en el proceso creativo plástico y audiovisual, así como el arte de calle, facilitando espacios y medios para la realización de actividades al aire libre.

CU.15 Redactar un reglamento de patrocinio y mecenazgo, así como un código ético de responsabilidad social para las empresas y entidades que colaboren y trabajen en el ámbito cultural, impulsando la creación de una escuela de Artes y Oficios.

CU.16 Promover un museo al aire libre de artes plásticas, con itinerarios culturales iconográficos y programación específica.

CU.17 Incrementar los recursos públicos destinados a Cultura y Fiestas, y aplicar la obligación legal de utilizar el 1% de todas las inversiones en infraestructuras en la recuperación y promoción del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

CU.18 Potenciar la programación del auditorio municipal con una oferta de calidad variada y actual que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

CU.19 Favorecer las actividades de los creadores, entidades y colectivos habilitando convenios y espacios que permitan el desarrollo de sus propuestas y la continuidad de los programas, aumentando las dotaciones para becas, micro créditos, subvenciones y ayudas para artesanos, creadores, entidades y colectivos.

CU.20 Potenciar el festival de cine CreatRivas, el festival de Teatro Aficionado, el festival Pop-Rock, abriendo la posibilidad de incorporar otros géneros musicales, y, en general, apoyar todas las actividades culturales que con el formato de concurso-exhibición promocionan la creatividad y facilitan el intercambio cultural.

CU.21 Multiplicar la oferta formativa de la Universidad Popular, mejorando la distribución de espacios y aprovechando las posibilidades de su entorno.

CU.22 Establecer un programa anual de exposiciones que permita el acceso de la ciudadanía a la mayor cantidad y variedad de propuestas creativas.

CU.23 Potenciar los certámenes y premios de arte y cultura dándoles carácter internacional y adecuando las dotaciones dedicadas a premios y adquisiciones.

CU.24 Ampliar la capacidad de comunicación e información del área de cultura y fiestas potenciando la sección cultural de la web municipal, ampliando los contenidos del boletín Capanegra y aprovechando las dotaciones municipales de radio y televisión para divulgar y promocionar las actividades culturales

CU.25 Recuperar el programa de conciertos en pequeño formato Los Viernes de la Música y del Cine

CU.26 Favorecer la integración social y cultural de los diversos colectivos que configuran la ciudad, incluyendo en todas las comunicaciones del área de cultura y fiestas un sumario en otras lenguas.

Deportes

2007-2011

Rivas, pasión por el deporte

El Municipio como elemento diferenciador debe ser el impulsor de la creación y elaboración de políticas que tengan un fuerte impacto para los ciudadanos en redistribución de recursos, educación en valores de ciudadanía, igualdad de oportunidades y capacidad operativa para elaborar políticas de desarrollo sociodeportivo

El gran crecimiento de la población de Rivas-Vaciamadrid, hace preciso implementar políticas progresistas que permitan conseguir un equilibrio territorial y poblacional a la hora de ofrecer y dar servicios municipales cercanos, equilibrados, eficaces y de calidad.

Los socialistas consideramos que el deporte es un elemento importante de formación y ocio por lo que es preciso que su práctica sea asequible a todos y todas creando las infraestructuras necesarias, aportando los recursos adecuados y ofreciendo a los clubs todo el apoyo de que precisen.

Nuestros compromisos son:

D.1 Dentro de la futura Ciudad del Deporte, se integrará un centro con instalaciones de formación, investigación y desarrollo de alto nivel, con atención integral al deportista constituyéndolo en la Casa del Deportista

D.2 Gestionar por barrios las instalaciones deportivas (pistas de barrio) garantizando la construcción de nuevos equipamientos deportivos de calidad, en función del crecimiento de la población, previa evaluación de las necesidades y optimización de los existentes, para que no quede ninguna zona del municipio sin su correspondiente lugar para la práctica diaria de los juegos y deportes.

D.3 Promoción del deporte base y creación de un plan de apoyo y financiación cuatrienal al asociacionismo deportivo y la concertación de actividades en las que el ayuntamiento colabore con clubes, entidades, asociaciones y federaciones, facilitando la puesta a disposición de las instalaciones deportivas

D.4 Crear la Fundación Ciudad de Rivas que gestione y elabore un Plan Estratégico Deportivo 2007-2016

D.5 Dentro de la Fundación Ciudad de Rivas, crearemos una sección que permita nuevas formas de financiación para la promoción y desarrollo de todos los deportes, con especial atención a los minoritarios

D.6 Apoyar la celebración como subselección olímpica en Rivas de los próximos Juegos Olímpicos y de las Paraolimpiadas del 2016, apostando por una política de inversiones adecuada a su celebración.

D.7 Fomentar eventos deportivos de calidad, promocionando y fomentando campeonatos escolares, municipales, regionales y nacionales en las diversas disciplinas deportivas.

D.8 Crear programas y eventos deportivos específicos para personas mayores y personas con discapacidad

D.9 Promoción del abono de deportes para la utilización de las instalaciones deportivas a la población de menores recursos económicos, especialmente para familias, jóvenes, jubilados y discapacitados

D.10 Crear los Premios al Deporte (mejor deportista de elite, mejor promoción del deporte de base, mejor equipo y entidad revelación, premios a la solidaridad del deporte, a la mejor afición, a la integración, a la deportividad.....)

D.11 Establecer convenios con las Administraciones, Universidades, Fundaciones y empresas Públicas y privadas que permita crear cursos de capacitación, reciclaje, gestión y formación deportiva

D.12 Mantener, conservar, mejorar los equipamientos deportivos existentes. Recuperar las instalaciones deportivas degradadas y/o crear instalaciones nuevas de calidad

D.13 Crear el Consejo Asesor del Deporte, en el que sus representantes serán elegidos por el pleno municipal cada 4 años, a mitad de la legislatura a propuesta de las entidades deportivas

D.14 Establecimiento de un servicio especial de vigilancia y cuidado. Regular el uso nocturno de las instalaciones

D.15 Crear unas jornadas de debate y análisis sobre el deporte y un plan bianual de becas, ayudas, intercambios y bolsas de viaje para deportistas de base, de elite y clubes

D.16 Mejorar los convenios existentes con los clubes y/o escuelas para mantener las instalaciones y la promoción, formación y exhibición del deporte de base

Hacienda, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Presupuestaria

2007-2011

Hacienda

Este Programa Abierto constituye el resultado de compartir nuestras propuestas con toda la sociedad ripense, invitando a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas a que se impliquen con nosotros en el proyecto de hacer realidad esta ciudad que imaginamos posible. Para ello, en primer lugar hemos escuchado a los vecinos y así, con la valiosa aportación de sus ideas, elaboramos un programa definitivo de gobierno. Es, pues, un programa hecho entre todos y todas, y para todos y todas. Para convertir nuestra ciudad en una comunidad mejor de la mano de un gobierno que sepa dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos y ciudadanas.

Rivas-Vaciamadrid es una gran ciudad, una ciudad que, por sus condiciones sociales, políticas y económicas, se ve afectada por una problemática de gran complejidad, una ciudad que, entre todos, haremos mejor.

Los Presupuestos Municipales constituyen el mejor exponente de la verdadera política que pretende desarrollar una formación política, no sólo por su contenido económico, sino también por el método seguido para elaborarlos y desarrollarlos.

Nuestros compromisos son:

H.1 La actual política fiscal de Rivas permite proporcionar a los ciudadanos una alta calidad en los servicios. Es voluntad del Partido Socialista no incrementar la presión fiscal.

H.2 Estudio y aplicación de un plan de distribución de competencias institucionales que aprovechen las sinergias generadas en actividades relacionadas. Eliminar las duplicidades en programas y estructuras de la administración local.

H.3 Reclamación a las instituciones regionales y estatales de una nueva distribución porcentual de participación del Ayuntamiento en la recepción de impuestos.

H.4 Si bien son muchas las variables y perspectivas que pueden utilizarse para medir la evolución de los estándares de bienestar social de la ciudadanía, el gasto público en protección social es una de las más significativas. Además de aproximarnos al grado de bienestar aportado por la acción pública y reflejar la sensibilidad social de un gobierno y, por tanto, de la sociedad a la que éste representa, el nivel de inversión social tiende a verse reflejado, usualmente y pese a los progresos en materia de gestión de los recursos, en un determinado tipo de prestaciones sociales, tanto en volumen como en calidad. Por todo ello, la reducción del gasto corriente no incidirá en disminución del gasto social.

H.5 Presupuestación por programas atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia

H.6 El mantenimiento de la propiedad municipal del suelo productivo es nuestra prioridad. Articularemos distintas formas de gestión que contribuyan a generar ingreso corriente manteniendo la titularidad municipal

H.7 Eximiremos del pago del 50% del I. B. I., a los jubilados cuyos ingresos totales sean los mínimos legalmente establecidos.

H.8 Exigiremos a la Comunidad de Madrid la supresión de la actual tasa de bomberos que grava de forma injustificable a nuestro municipio, articulando un sistema justo y equitativo de aportación razonable para mantener un servicio tan fundamental

H.9 Se habilitarán exenciones en el I. V. T. M., para las empresas o particulares que adquieran vehículos con motores que combinen combustión con hidrocarburos y electricidad.

H.10 Reducción en el I. B. I., para aquellos propietarios que instalen en sus edificios sistemas de utilización de energías renovables.

H.11 Avanzar en la elaboración de unos presupuestos participativos, tanto en su elaboración como en su seguimiento y desarrollo, que se atengan a una estructura por programas que especifiquen claramente objetivos, períodos y recursos.

Desarrollo Económico

La actuación del Partido Socialista Obrero Español de Rivas-Vaciamadrid en el ámbito del desarrollo económico se concretará en varios frentes, en estrecha coordinación con todos los agentes sociales:

.-Empleo y políticas de igualdad.

.-Formación.

.-Apoyo al desarrollo económico empresarial e implantación de empresas de innovación tecnológica.

Con particular incidencia para colectivos con especiales circunstancias, como son los jóvenes, las mujeres, minusválidos y emigrantes, favoreciendo la orientación laboral y el acceso al primer empleo con medidas como:

E.1 Establecimiento de contratos programas con las empresas del municipio, donde se incluyan medidas de incentiación fiscal para la creación y el mantenimiento de empleo estable de calidad.

E.2 Promoción del empleo local apoyando la implantación de nuevas empresas y fomentando la contratación de vecinos y vecinas de Rivas

E.3 Implantación de la Directiva Comunitaria sobre Responsabilidad Social de la empresa. Consideramos necesario la creación de un Servicio de Apoyo al Empleo con la participación de Administración, Sindicatos y Asociaciones de Empresarios y Comerciantes.

E.4 Reclamaremos la instalación de una oficina del INEM en el municipio, que facilitará las gestiones a los desempleados de Rivas.

E.5 Reforzar la gestión de la intermediación laboral del Servicios Regional de Empleo. Apoyar la inserción laboral mediante los Centros Integrados de Empleo.

E.6 Favorecer el acceso y la permanencia de las mujeres, jóvenes y emigrantes en el empleo y reducir las desigualdades por razón de género.

E.7 Intensificar el control y la denuncia de la contratación irregular, y de la subcontratación como instrumento precarizador de las condiciones de trabajo.

E.8 Atender de manera especializada a los trabajadores y trabajadoras subcontratados.

E.9 Impulsar todas las medidas que desde el ámbito local puedan adoptarse ante el fenómeno de la deslocalización y recolocación, particularmente las relacionadas con el uso del suelo y con el necesario establecimiento de una política industrial.

E.10 Desarrollo del Pacto Social Municipal para el Empleo.

E.11 Incentivación a las empresas para la contratación de discapacitados del municipio.

E.12 Construcción de un Centro Integral de Empleo, con la inclusión de locales para los sindicatos más representativos.

E.13 Promoción del Consejo Económico Social

E.14 Constitución de una empresa pública que gestione y administre el patrimonio del suelo productivo

En todo el proceso de desarrollo de la formación, el PSOE de Rivas-Vaciamadrid contará con la participación de todos los agentes sociales interesados, con la finalidad de coordinar la posibilidad de impartición de cursos desde la iniciativa privada, que complementen o amplíen los realizados desde las organizaciones sindicales o empresariales, y la priorización de la formación más demandada.

F.1 Realización de cursos de alfabetización digital ofimática.

F.2 Convenios de formación con centros colaboradores privados y de asociaciones.

F.3 Realizar un Programa Anual de Formación, incardinado en otro de Formación Continua de duración cuatrianual, y coordinar la programación de la formación a impartir con el estudio de la demanda de las empresas establecidas en los Polígonos Industriales, o de aquellas que pretendan hacerlo.

F.4 Cursos de formación profesional para emprendedores y empresarios, a través de los cuales se incentivará promover el espíritu emprendedor entre los ciudadanos, particularmente entre la población femenina.

F.5 Extender la oferta formativa para el empleo a la población universitaria y titulada, a través del conocimiento de los entornos científicos y de prácticas en centros de investigación y desarrollo.

F.6 Construcción de un Centro de Formación para Oficios.

F.7 Impartición de preparación específica para los formadores.

F.8 Promoción de la transformación de las actuales instalaciones de hostelería del IFE, en una Escuela de Formación Profesional de Hostelería, compatible con los usos actuales.

F.9 Realizar, junto a todos los organismos participantes, una evaluación anual de la calidad de la formación impartida, contrastándola con las respectivas encuestas realizadas a los alumnos tras la realización de los diferentes cursos.

El pequeño y mediano comercio de Rivas-Vaciamadrid vive una situación delicada, consecuencia de las dificultades para acometer las reformas que necesitan debido a su escasa dimensión.

La situación geográfica de nuestro municipio, así como las vías de comunicación de que disponemos unidas a las pendientes de finalizar, nos permite identificar a Rivas-Vaciamadrid como un polo de atracción empresarial importante.

La combinación de ambas circunstancias lleva al PSOE de Rivas ha realizar las siguientes propuestas programáticas:

DE.1 Desarrollaremos un Servicio de Captación y Selección de Proyectos Empresariales e Inversiones, con el fin de incorporar al tejido productivo a empresas que incorporen alto valor añadido social y tecnológico. Potenciaremos la localización de industria limpia y de biotecnología así como biosanitaria.

DE.2 Favorecer la instalación de empresas que presten servicios de proximidad, dentro del desarrollo asistencial basado en la Ley de Dependencia.

DE.3 Analizar, junto a los Agentes Sociales, el entramado empresarial del municipio, la problemática de la misma y sus compromisos de actuación.

DE.4 Realizar una política fiscal activa hacia las empresas, para la incentivación de la contratación estable.

DE.5 Desarrollaremos un Plan Estratégico de Dinamización Empresarial

DE.6 Crearemos una Oficina de Orientación Comercial, Técnica y Económica, para dar apoyo a comerciantes y empresarios, formación para la gestión económica y comercial y apoyo a las iniciativas innovadoras.

DE.7 Simplificaremos los procesos necesarios para la apertura de negocios, así como favoreceremos la mejora en el funcionamiento de la ventanilla única.

DE.8 Realizaremos un urbanismo comercial que permita la concentración de comercios de características semejantes en puntos concretos del municipio, facilitando una oferta cercana a los vecinos.

DE. 9 Favoreceremos las campañas de fidelización del comercio de Rivas, a través de su identificación, mediante la creación de un Observatorio Permanente sobre el comercio, que vincule la calidad y el precio de los productos a lo percibido por el consumidor.

DE.10 Se continuara con la incentivación de la promoción de Ferias y Muestras Comerciales en Rivas.

DE.11 Aprovechando la proximidad y conexión en Metro a Madrid potenciaremos, a través de políticas urbanísticas, la generación de suelo a precios competitivos para el establecimiento de empresas tecnológicas.

DE.12 Reforzaremos la accesibilidad a los polígonos industriales mediante transporte público.